

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 25 de agosto de 2022

Radicado No. 2016-00373

En atención al memorial que antecede (*fl. 229*), secretaría proceda de conformidad a lo peticionado, comunicando debidamente a la Oficina de Registro la corrección efectuada en proveído anterior.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ